



Área:RR.HH Y ORGANIZACIÓN

Documento:

8051AI00L6

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2026/22

Fecha y hora:

03-06-2026 13:48

Código de Verificación:



405S6W05393V256X0THM

Asunto: Anuncio Amortización y Creación plazas plantilla 2026

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- La amortización de las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario y personal laboral para el año 2026:

AMORTIZACIONES

FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
ECONOMISTA	1	A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Economista
TOTAL A1	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
SARGENTO/A DEL SEIS	1	A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Ext. Incendios	Sargento SEIS
TOTAL A2	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
BOMBERO/A CONDUCTOR	1	C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Ext. Incendios	Bombero Conductor
TOTAL C1	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
OFICIAL JARDINES	1	C	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficio	Oficial Jardines
TOTAL C2	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
OPERARIO/A	2	AP		Admón. Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficio	Operario
TOTAL AP	2						

$$\text{TOTAL "A1" + "A2" + "C1" + "C2" + "AP"} = 1 + 1 + 1 + 1 + 2 = 6$$

LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
PSICÓLOGO/A	1	LICENCIADO, GRADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
ARQUITECTO/A TÉCNICO/APAREJADOR	1	DIPLOMADO, GRADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
COORDINADOR/A TÉCNICO DEPORTIVO	1	DIPLOMADO, GRADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	GRADUADO ESCOLAR O GRADUADO EN E.S.O.
MONITOR/A CULTURAL ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA	1	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
TOTAL = 5		

SEGUNDO.- Modificar la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento creando las siguientes plazas para el año 2026:

CREACIONES

FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Técnico de Admón. General	2	A	A1	Admón. Gral.	Técnica	Superior	Técnico de Admón. Gral.
TOTAL A1	2						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
ARQUITECTO/A TÉCNICO	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Arquitecto Técnico
TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Obras Públicas
TÉCNICO/A AMBIENTAL	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Ambiental
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Trabajador Social

Área:RR.HH Y ORGANIZACIÓN

Documento:

8051AI00L6

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2026/22

Fecha y hora:

03-06-2026 13:48

Código de Verificación:



405S6W05393V256X0THM

Asunto: Anuncio Amortización y Creación plazas plantilla 2026

INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Ingeniero Técnico Industrial
SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA	1	A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	P. Local	Subinspector Policía
TOTAL A2	6						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCAL A	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
AUXILIAR DE ADMÓN. GRAL	2	C	C2	Admón. General.	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar Admón. Gral.
TOTAL C2	2						

TOTAL = "A1" + "A2" + "C2" = 2 + 6 + 2 = 10

TERCERO.- Que de conformidad con los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 126 del R. D. Legis. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la citada propuesta supone la modificación de la plantilla del personal funcionario y personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, y por tanto, requiere el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación presupuestaria."

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días, al objeto de la presentación de alegaciones, entendiéndose definitivamente aprobada la modificación de plantilla en el caso de que no se produjeran, sin perjuicio de su publicación en el BOP. El acuerdo y expediente podrán ser consultados en el Tablón de Edictos (<https://sede.huelva.es/opensiac/informacionpublica/infopublica.action?edictos=OTROS#15>) y portal de transparencia municipal, así como en el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)